Redactor en Jefe, EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de 9, m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

La Lucha

Gerente: ARTURO RICARD

Agencias: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FRERE 27 Cité, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Lunes 14 de Octubre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,151

Notas de Fénix

Las relaciones de portugueses y españoles habían, si no rotas, bastante frías, á partir de la pérdida de nuestras colonias, que dió motivo improperentes y poco meditados trabajos periodísticos, en los que se señalaba á Portugal como terreno propicio para nuestra expansión.

Esto lo dice *El Liberal* de Madrid, y agrega: «Anhelo de un lado y del otro de la frontera lusoespañola, había más de cuatro almas generosas que soñaban con una unión de amor y de paz entre España y Portugal.

Ingenuo, cuatro espíritus mal aconsejados pretendían desde esta nación maltrecha y avejentada la necesidad de una unión por la fuerza, que el siempre fué irrealizable, dado más en la ficción que hacemos referencia.

Pasó aquello como una tempestad; la prensa italiana, cimentada en lo mas sagrado de su alma, la autonomía patria, hizo objeto á España de ataques que solo merecía aquel articulista hoy expatriado voluntariamente; ahora, afortunadamente, alces de paz y de concordia retoñan la Península.

La reciente visita de los españoles á Lisboa, entre y Cascaes y la de los distinguidos *lisboetas* que ayer salieron de Madrid, buena prueba da de ello.»

⁂

Anteanoche se inauguró en Buenos Aires el museo de productos nacionales de la Union Industrial Argentina

En la sección forestal, de cada clase de madera (dice un diario) se presenta un pedazo de tronco, una tabla ilustrada y hasta trozos chicos labrados

Se destaca entre los numerosos troncos y tablones, el coygüe, fagus ó haya de Tierra del Fuego. Para demostrar la utilidad de esta madera, se exponen envases de líquidos, barricas y cajones para harina. Como una prueba de los buenos envases argentinos, se exponen al lado de barricas norteamericanas y brasileñas, mas cara que las argentinas. La barrica norteamericana cuesta $ 1.60, la brasilera $ 1.50 y la argentina $ 1.

Entre estos envases vése un gran tonel de capacidad de 6000 litros, igual á otros que ya están en uso en algunas bodegas del país.

Las maderas de Misiones forman un interesante grupo, en el cual hay cedro, coyuyasua, ibirá, que suple muy bien al nogal, é incienso. De esta última el señor J. Lurascati, exhibe una bonita escalera artística.

En la colección de Misiones, es digno de citarse un gran tronco de cedro de 1.80 metros de diámetro y otro de timbó de 1.50, que dan la idea perfecta de la importancia de la riqueza forestal del país

Tucuman está muy bien representado con el quebracho colorado, en troncos y en durmientes que después de treinta años de uso, presentan buen estado el corazón.

⁂

Apesar de un vinten de multa, que el siguiente reglamento le ha de leer y releer nuestro serio y vigilante jefe de la Policía de Montevideo, con el propósito de acercar sus méritos como guardian de la persona del Presidente de la República, en materia de peligros más ó menos remotos.

El presidente Mackinley iba tranquilo cuando el asesino se le acercó y le tendió la mano. La víctima no podía rehusarsela; todo ciudadano norteamericano tiene derecho al *Sake-Hands* presidencial, á lo que nosotros llamaríamos el *apretón de manos*.

El asesino se aprovechó de tal conyuntura para disparar sobre su víctima á quemarropa.

Y he aquí la pregunta que con tal motivo se oye: ¿Debe ser suprimida esa costumbre que tan próximo los súbditos al representante del poder? ¿Debe ser abolido ese *Shake Hands* como un peligro, y establecerse la etiqueta europea como una prudente y segura?

Claro es que la cuestion tiene varios aspectos, bajo los cuales puede ser considerada, y precisamente de: se reduce el caso á: ¿Es mas fácil á menor facilidad que encuentre el homicida para realizar su delito; el otro, á la conveniencia de conservar ó no, como democráticas, la costumbre que tiende á estrechar los lazos entre el presidente de la República y los súbditos, y al reconocimiento de la soberanía de estos, en virtud de la cual el jefe del Estado no es el depositario de un poder francesa, sino el encargado de representar á todo el pueblo: *primus inter pares*.

Ciertamente, la facilidad de acercarse á la víctima y hostilizar su mano puede ser aprovechada, como en este caso, no ha sido por un salvado, para realizar su odioso crimen. Pero si que los regicidas de los demás países han necesitado del *Shake-Han* para asestar sus ataques? Ni Enrique IV ni Alejandro II conocieron semejante costumbre, y esto no detuvo el puñal de Ravaillac ni impidió estallar á las bombas nihilistas.

Tampoco lo necesitó el cura Merino para asesinar al cuidado de Isabel II la daga que, si no asestó en su pecho más se debió á los bordados de su corpiño y á la armadura de su corsé, que á la distancia de centímetros que del agresor le separaban.

Pedir que los soberanos vivan completamente alejados de sus súbditos, so pretexto de que estos sean agredidos, es hacerles la vida imposible. No solo se hiere con puñal; si Fieschi y Orsini necesitaron acercarse á sus víctimas. Reconocida la necesidad de alejar á los soberanos de las muchedumbres y de evitar todo peligro, no bastaría suprimir los besa-manos del *Shake-Hands* presidenciales. Habría que alterar con las recepciones palaciegas y sus con sus revistas militares. Las mismas paradas militares, que hoy son consideradas como el llavero y de Campiegne del sistema de defensa sustentado en la desconfianza y sostenido por el terror. Desde el punto de vista democrático, la supresión de la costumbre que comentamos sería sencillísimo. Con apariencias de mero formalismo, representa esto precisamente: la identificación del pueblo con el poder; la afirma ton de que los estados libres, deben tener siempre en cuenta:

Primera: que es peligroso representar la causa de los menos contra los más.

Y segunda, y muy importante: que nadie está libre de las iras de un loco, aunque se encierre entre cuatro paredes blindadas, y que tenienda el poder sus ventajas no es posible eludir sus inconvenientes.»

⁂

De una crónica científica, á propósito de la mas gráfica ajlorar de risas:

Hoy que los estudios acerca de esta manifestación de la alegría—no del gozo, que dan un psicofísico moderno—cosa bien distinta—siguen su marcha triunfal en Londres y Ambercs, conducidos por sabios tan eminentes como Jones, Wundtny y Rosekelz, al *libro* en la *risa* se vendió á conocerse y estudiarse de tal modo, que á seguir así, no estará lejano el dia en que pueda conocerse hasta en sus menores detalles un extraño funcionamiento.

Herschel, no el famoso astrónomo, sino un sobrino suyo, sentó las bases de este curioso fenómeno, afirmando que el exceso de alegría satisfaccion (así la denominaba él) podía originar algo de dolor.

Psicológicamente sentada la tesis, fué asumida por todos los hombres de ciencia, pero faltaba resumir en un solo estudio aquella idea dispersa, por decirlo así, con la sencillez y *tumpiritual*, por decirlo así, con la sencillez y tumpiritual, que caracterizaba á los grandes sabios, de los Órganos corporéos, con la tésis material y física correspondiente á aquella, y esto fué que vino á tratar de explicar ahora los estudios ingleses.

La base de todo este novísimo edificio científico, podría formularse valiéndose de un adagio muy conocido y que dice así: «Ríe mucho, luego soy.» Así lo formuló Herschel.

No otra cosa podría suceder sabiendo que alma y cuerpo, espíritu y materia, son según la feliz frase de un eminente hombre de ciencia español, dos relojes idénticos que se llevan igual marcha y beben el mismo combustible.

En efecto «los extremos se tocan (no aquí el enunciado), y por tanto si la contracción involuntaria, refleja, de los músculos del rostro que quieran tenerse en un posición normal (que «desobedecen» al mandato del cerebro, «la risa verdadera es, aún en los más sérios, inevitable») está en el 0'01 (1/100) del total, aparecerá la lágrima.

Supóngase que la tensión y tirantez de aquellas fibrillas, tan finas que sus últimas ramificaciones no pueden separar ni diecar el bisturí, más hábilmente manejado, llegan á aumentar en vez de una otra, sencillísimo, otra mayor: pues entonces la secreción será tanto más abundante y proporcional á la cantidad excesiva de alegría que el sujeto experimenta y las lágrimas crecerán en el mismo sentido y proporción diversa.

Ahora bien: fisiológicamente considerada la alegría, ¿dónde radica y en donde siente principalmente?

Se ha tenido por opinión respetable, muy generalizada hasta hace unos cuantos años, que el cerebro ejercía un verdadero imperio sobre todo el resto del organismo, y aún los materialistas más empedernidos, circunscribiendo la inteligencias y la evolutada al cerebro, llegaban á asegurar que el corazón. (El sentimiento, dependía de aquél.)

La ciencia moderna ha venido á demostrar lo contrario, y buena prueba de ello es lo que decimos de la risa, donde no hasta que el cerebro ordene que los músculos no se contraigan, sino que estos necesaria y fatalmente lo hacen y ya dentro de esta inferioridad de la cabeza, cuando aquélla, sugestionada, manda reir, la excesiva tirantez muscular hace llorar al cuerpo, siquiera en aquélla rigesa una alegría que cesa momentáneamente, pero á intervalos, al aparecer las lágrimas.

⁂

La direccion argentina de inmigracion ha presentado al ministerio respectivo la estadística del movimiento inmigratorio de Setiembre

El número de personas llegadas alcanza á 10.890 y el de salidas á 8.041.

En la clasificacion de la nonalidad se predominan los italianos con 3.977 y siguen por su orden: españoles 1.165, franceses 235, sirios 160, rumanos 89, alemanes 89, descomponiéndose el resto en cifras menores.

Sobre la entrada y salida de italianos y españoles dice el director señor Alsina: La corriente inmigratoria ha seguido su curso normal, á juzgar por la experiencia de años anteriores. No se ha desviado la corriente ni la salida ha sobrepasado el término medio de la costumbre, siguiendo el movimiento las fluctuaciones propias de la inmigracion segun las épocas favorables y desfavorables del año

La República Argentina es uno de los países que absorbe más inmigrantes italianos. Así lo demuestra la siguiente nómina extractada de la estadística oficial del reino, de 1900. Resulta que de 352 782 personas que emigraron de Italia en ese año, sallieron 49 393 con destino á la República. A éstos hay que agregar los que nos llegan de otros países, del Brasil, de Estados Unidos, del Canadá, de Francia y que aumentan aquella cifra. Por eso el número total de italianos en 1900, llegó á 52 143 personas, lo que mera en un 30 % aquella entrada, satisfactoria por el mismo.

Fénix.

Actividad colorada

COMISION DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

Se verificó ayer la elección de delegados á la Comision Directiva Departamental Colorada en todas las secciones del departamento de la capital—excepcion hecha de la 6.ª, donde por resolucion superior fué su penuida á causa de no estar delimitada claramente la cuestion surgida á propósito de la designacion de comité seccional.

Hasta la noche no se tenian datos concretos de casi ninguna de las secciones salvo las muy céntricas, pero todos los informes coincidieron en asegurar un completo triunfo á la fraccion situacionista Los directores de grupo, por los datos recibidos, formularon un cómputo del total de delegados, según el que á el vecindario á corresponderle 100 miembros de los 120 que formarán la nueva Directiva Departamental

En muchas secciones el triunfo de las listas situacionistas ha sido por muy considerable mayoría. En la segunda, por ejemplo, alcanzan á tener 250 votos sobre un total de 275 no observados y casi lo mismo en todas las otras.

En todas las secciones ha habido abundancia de votos observados y á esta hs 8 p. m. se sabía ayer que se protestarían las elecciones de la 3.ª, 4.ª, 5.ª, 7.ª, 8.ª, 11.ª y 19.ª

Los informes de origen oposicionista daban como segura el triunfo de la lista contraria (situacionista) en las secciones 1.ª, 12.ª, 14.ª, 20.ª y 21.ª, pero á la noche se abrigaban pocas esperanzas por los representantes de la fraccion primero nombrada, de obtener ni siquiera una minoría regular.

Las protestas de las elecciones verificadas en las zonas que se han especificado se basarán principalmente en el hecho de haber vo ado gran dis- ivilas, empleados civiles, los días 9 y 10 del corriente, y por la lista de los situacionistas. Estos, por su parte, abriga plena confianza en la legitimidad del triunfo que aseguran haber obtenido, y que está ser verídica dentro de mas tardar, debido á que las Comisiones escrutadores tienen obligacion de dar cima á su cometido á la mayor brevedad, comunicando los resultados al Comité Provisional, como así lo exigen las protestas y demás antecedentes dentro de las 24 horas de efectuado el acto eleccionario.

DEL Dr. TEÓFILO E. DIAZ

UN JEFE Y UN JUEZ

Ha pasado siempre como una verdad institucional que un juez en campaña es superior al jefe de policía en campaña. No decimos nada respecto de los jueces en la ciudad de Montevideo, porque existe esta opinion formada en la Prefectura de policía es superior á cualquiera de los Jueces de 1.ª Instancia.

En cada Departamento, el juez se atribuye la representacion de la alta Justicia y la representacion de la República, y con la superioridad que corresponderia al Poder Judicial.

El doctor Fitzpatrick, Juez Letrado de Cerro-Largo, víctima tambien de una *aventura* de que dió cuenta los Jueces de campaña, ofendió la dignidad del Jefe de policía, con ocasion de Yarza, dirigiéndole una nota que sólo puede pasarse á un subalterno para que *informe* sobre un hecho determinado que se le atribuia.

Esa nota podría pasarse á un funcionario respecto del cual tuviera el autor de la nota, autoridad para reprimirlo; y no he debido pasarsela á autoridad con prerrogativa propia, parecido al de los funcionarios judiciales.

El Ministro de Gobierno amparándose de una denuncia seria podría pedir informe á un Jefe de policía, pero un juez de campaña al Jefe de policía no puede *pedirle informe* sobre un hecho que interesa sus deberes policiales y cuya verdad pondría en evidencia irregularidades inconvenientes.

Si el juez tiene facultad para iniciar *un sumario*, debiendo tener muy en cuenta, la condicion del denunciante del delito, ó de la falta cuando esta falta se atribuye á un Jefe de policía; cuando esta falta se atribuye á un Juez, la manera seria muy facil ampliar la tranquilidad y honor de los funcionarios policiales á las intrigas de cualquier perdido ó borracho del vecindario.

El juez de forma comenzaria por hacer constatar por declaraciones de valor el sitio, donde se vió al preso, asegurándose el Juez de que la persona vista en libertad debiendo estar presa, es la misma y no otra parecida.

Tal vez que la investigacion judicial comprueba la policía, se pediría *declaracion* por oficio, pasando las declaraciones en copia, y seguir todo el sumario, que al jefe de policía vencerá.

Es decir que el Cerro Largo el Juez libró una nota pidiendo informe al señor Jefe de policía, nota pidiendo informe al Juez, sobre si cuyo funcionario no depende con el deber de cumplir ó no con su deber, y el ejercicio de la accion de la autoridad de su departamento.

Esta nota fué contestada violentamente por el comandante Yarza, á quien no se pueden atribuir cuejo militar, atento la conjuntura colúo entre estudiantes y el modesto grado militar que ostenta Yarza.

La prensa cree que la actitud de Yarza es un golpe temible contra el Poder Judicial; y reclama penas graves contra los que hacen de nuevo en la República que estos incidentes sin importancia entre jueces y jefes de policía, sin considerados conflictos graves entre Poderes.

El caso, es simplemente personal. El señor Juez demasiado autoritario, imbuido de que su carácter de Magistrado en campaña le convierte en las prerrogativas del Juez de Corte, fuera de la jurisdiccion, se frente del Prefecto, indignado de justamente por atribuirsele concesiones á un preso, segun denuncia de un *quidam*.

Debió improcedente el Juez Letrado dirigiéndose al Jefe de Policía, el Tribunal de Justicia ordenar que se retire la nota dirigida al Jefe de Policía, *pidiendo informe* y se devuelva la contestacion dirigida por el Jefe de Policía, estando autorizado por la ley solamente, el Juez Departamental á instruir el sumario, el juzga que la denuncia es atendible, respecto de la concesion atribuida á la Policía en favor de un preso determinado.

Con tal sumario, segun nuestra opinion, sería una confirmacion de la tirantez de relaciones entre el Juez y el Jefe, en perjuicio del Gobierno y de las conveniencias civiles de los vecinos.

Y aun sin el sumario, el doctor Fitzpatrick no puede continuar de Juez frente al comandante Yarza, porque el *incidente producido, ha importado* la *necesidad* de *tener personalmente* la *posibilidad la comunicacion entre el Juez y el Jefe* para que *deba establecerse entre si Juez y el Jefe* para *no tratar asuntos que no deben llegarse á un terreno extremo.*

Esa comunicacion personal y frecuente que es la que mantiene, por medio de la elocuencia, la armonía de las funcionarios, las buenas relaciones entre los funcionarios, las buenas relaciones legales, parece que no existia entre Fitzpatrick y Yarza, debido á sus temperamentos diferentes.

El doctor sigue un régimen de *Kariofilia* y verdaderamente el comandante se nutre de *puro chu chuqui*, y el comandante se nutre de *puro chu chuqui*.

Esto imposibilita la invitacion á comer frecuentemente, y desde luego estan privados del tradicional recurso de la diplomacia

El Tribunal está obligado á trasladar al Juez Letrado, siendo este el causante del incidente, es decir, el provocador, sin razon legal, de las injurias dirigidas por el Jefe Político

El Tribunal está obligado á someterse en el caso al principio de legislacion penal antiquitaria: «las injurias de palabra ó por escrito contra quien ha dado justo motivo para inferirlas no son pasibles de condena.»

Recordando de nuevo que la autoridad ejecutiva está mucho mas firmemente cimentada que la autoridad judicial, debemos reconocer que en manera alguna debe perjudicarse los tenores del P. E dentro de la razon legal, para sustentar injurias de arroganda é inaceptables por el Derecho Administrativo en favor de los Jueces de campaña.

La traslacion del Juez actual en Maldonado se impone á Cerro Largo, pasando Fitzpatrick á la vida contemplativa al rededor de *Pan de Azúcar*.

TEÓFILO E. DIAZ.

En el torneo de Buenos Aires

Dias pasados, en nuestra seccion social, consignamos la noticia de que el conocido aficionado de esgrima, señor Gaston Gabbrielli, se había embarcado para la vecina capital con el objeto de tomar parte en el Torneo Internacional Sud-Americano, organizado por el Club de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires.

Decidido á un contratiempo de última hora, ese torneo que, segun el programa, tenía que inaugurarse el sábado último, recien se inauguró ayer, y, con ese motivo, tambien recien ayer se recibió un telegrama informando que por ser esta primera parte del concurso limitada á los simples aficionados, el señor Gabbrielli había sido excluido por concepto de ser profesionista de esgrima.

Tal novedad ha causado bastante desagrado entre los numerosos amigos que el señor Gabbrielli tiene en Montevideo y algunos de ellos, con el fin de interrestar los efectos de ese mal entendido, se han apersonado al profesor Enrique Casati pidiéndole que se dirigiera á la Comision Directiva del Club de Gimnasia y Esgrima de la vecina capital, rectificando la errónea informacion.

El profesor Casati, accediendo muy gustoso á tal solicitud, telegrafió y escribió en el sentido apuntado, y, en consecuencia, se cree que los señores organizadores del Torneo dejarán sin efecto la resolucion indicada.

El señor Gaston Gabbrielli en los tres meses de residencia que lleva en Montevideo ha sabido captarse las simpatías de la juventud que se dedica al sport, como lo demuestra claramente el hecho de que, al embarcarse el otro dia para Buenos Aires, fué acompañado á bordo por un numeroso grupo de tiradores y de ciclistas.

Ecos Sociales

(*Tax* nos favorece con la siguiente crónica referente á los sucesos de ayer:

Bodas de Arte—Las instituciones religiosas cediendo á la propaganda moderna del Arzobispado tendente á acercar la iglesia á la sociedad civil, realizan de tiempo en tiempo sus fiestas, en locales laicos, dejando impresiones de belleza esplendorosa como en los casos en que la Asociacion de Enseñanza invade un Velodromo; ó impresiones de arte, como en el caso de anoche invadiendo el *Sagrado Corazon de esus* el teatro municipal del Instituto Verdi.

La sala del Instituto Verdi, en su casi totalidad de señoras, ofrecía un bello espectáculo, realmente nuevo en un teatro, por la familiaridad cariñosa entre el auditorio y los artistas, en los cuales sobresalían las niñas de doce á catorce años, á lo sumo, mientras que el resto de la *troupe* era compuesto de niños de ocho á diez años.

Virginia Carlagna encantó con su mandolino, notándose que su apellido no desmerece los que están de moda, de origen italiano, entre la elegancia y belleza de nuestros salones.

María Judith Barreiro fué vivamente aplaudida por su gracioso é inteligente manera de correr el arco sobre su Stradivarius. Vestida de blanco, en contraste con su cabellera negra y sus pierntas francesas con medias de seda negra.

Carlota Rodríguez Arteaga en el cuadro vivo «La Fé» inspiraba la impresion de que superará á la madre. Esto es mucho decir, pero no hay milagros de bellezas. Las fantasías más idealistas encuentran realidades en las estructuras uruguayas.

María Celia Perea, una elegante declamante, recitó dos poesías humorísticas, produciendo una viva hilaridad la que, refiriéndose á dos niñas que ponderaban las riquezas respectivas de sus padres, una de ellas dijo finalmente con aire de superar á la otra: mi padre tiene tambien una hipoteca sobre su palacio.

Celia y María Elena Crispy, que prometen realizar en el sexo femenino la inmortal pareja de los Napoleon.

Lilia Fontela, deslumbrando con sus grandes ótos de *ortuscuro*, la virtud de las dóis hermosísimas que no se ve sino de noche.

Corita Lerena Regules, el broto mas intenso de belleza excediendo los flores conocidas de su rama, deslumbró repentinamente á la Aurora.

El coro de niñas y niños que estuvo perf cto en *La Mandolinata*, se desencadenaba en los intermedios sobre la plateá y los palcos, recibiendo besos y cariñas de sus familias y amigos; y esto no hacía pensar en los palos y *boxes* que llevarían los coristas de los teatros, si se permitieran invadirnos en los entracctos.

Una figurita de pensador y poeta crumbaneta las niñas y se mostraba galante sin afectacion, descubriendo hilacha de *Tenorio*: el nene Olivera Calamet Lopez.

Gennod, Bello y Verai, sobre todo, no descendieron de sus nubes en el *plafond*, aunque juzgamos que un vivo aplauso tributarian á los simpáticos brotos de arte de la fiesta infa ti de anoche.

Un solo defecto encontramos en las fiestas católicas y es que no se invita á la concurrencia al con horchata.—TAX.

*** El acontecimiento social del dia será el baile que ofrece esta noche el señor Clodomiro de Arteaga. La lujosa casa de la calle Solís ha sido adornada espléndidamente y la instalacion de alumbrado del sobrebio *hal* cau sará el mas brillante efecto. Los salones, los *buffets* y demás habitaciones dispuestas para el baile, presentarán igualmente un aspecto eléctrico.

Ayer fueron invitados á la suntuosa fiesta la plana mayor y oficialidad del crucero francés Tage, llegado á nuestro puerto.

*** Se ha dado noticia de que el Dr. Alfonso Lamas había hecho un viaje á Rivera llamado por el jefe político del departamento señor Abelardo Marquez, que tenía un hijo gravemente enfermo de sacerdotio.

Fué exacto el llamado y la partida del doctor Lamas; pero la fecha de su regreso—pero el enfermo no pertenecía á la familia del señor Marquez. Era el hijo mayor del apreciable escribano de aquella localidad señor Fantelli. Los médicos Departamentales de Rivera llegó el doctor Lamas, el cual había dejado de existir, suceso que ha causado en Rivera honda pena por las vinculaciones que tiene allí la familia Quesada y su edad madura y el modesto grado militar que ostenta Yarza.

Nueve años de edad contaba el niño que acaba de fallecer y su muerte ha sido tanto mas sentida cuanto que en Rivera era notoria su despejada inteligencia y poderosa precocidad.

La sociedad de Rivera hizo una expresiva demostracion de duelo general en el acto del entierro del hermoso y querido niño.

*** Llegó el sábado de Oriental, el señor don Pedro Narbe, acreditado comerciante de aquella villa.

*** Parte esta tarde para Buenos Aires la señora María F. de Juega acompañada de sus hijos, donde pasará una esta temporada.

Correos y Telégrafos

La Direccion General, de acuerdo con un pedido que le ha hecho el vecindario de Villa Colon, ha resuelto establecer una oficina de giros en la mencionada localidad para el recibo y expendio de giros postales.

—La Direccion de Correos del Paraguay se ha dirigido á la del Correo Oriental, manifestándole que ya se ha extendido el estudio del convenio sobre bultos postales que se le remitió de ésta á fin de combinar la reglamentacion á la brevedad posible.

—Es esta semana serán elevados al Superior Gobierno los reglamentos de la Oficina de Cheques, Resago y Poste Restante, el de la correspondencia oficial, el de licencias y otros que tiene á su estudio la Direccion.

—Ayer salió á recorrer la línea telegráfica de Tacuarembó á Rivera el sub-director técnico señor Poupe.

—El señor ministro del Uruguay en la Argentina, á la brevedad de la Direccion General, está gestionando el intercambio de encomiendas postales entre esta República y las provincias, servicio que actualmente solo se hace con Buenos Aires.

—Todos los estafetero fluviales y terrestres como los empleados del servicio marítimo, han empezado á usar gorras con estos distintivos: *Correo Nacional—Agente postale* al igual de lo que se hace en otros países.

Correspondencia retagada, devuelta de Europa:

1.290—Gomez Valverde Emilia (2) impresos.
1.291—Gonçalves e Miranda Atilio.
1.292 D-abiaga Fran 1600.
1.293—Senacha, José M.

El comercio de carnes en Estados Unidos

En todos los países en donde la actividad humana es notable la produccion industrial considerable, si no a casi siempre un enorme consumo de los alimentos de primera necesidad, el pan, la carne y la leche, y estas materias suelen tener un precio relativamente modesto. Este hecho puede verse de un modo evidente observando el enorme consumo de carne á que han llegado hoy los grandes centros industriales de la América del Norte.

Si tomamos solo los seis grandes mercados: Chicago, Kansas, Cit-, South Omaha, East St. Louis, Denver y Sioux City, encontramos para los dos últimos años el número de cabezas siguiente, en diferentes animales de carnicería vendidos:

Años	Bueyes	Carneros	Cerdos
1899 . . .	6.578.003	6.388.599	15.842.771
1900 . . .	6.765.581	6.469.425	16.145.232

El mercado de Chicago es el mas importante de todos, y en él el valor de las carnes vendidas es verdaderamente estupendo. Si suponemos el cambio á la par y consideramos el dollar equivalente á 5 pesetas, el precio de las carnes vendidas en Chicago en 1900 es de 1.310.771.350 pesetas (262.154.270 dollars), y sumando las ventas de los 35 años, este valor asciende á 27.543.751.550 pesetas.

El precio de las carnes americanas dista mucho del precio de las carnes detes ables que se consumen en España, como puede verse por las cifras siguientes del mercado de Chicago:

Cien libras inglesas de peso vivo de buey de primera calidad, valian en Enero de 1900 pesetas 41.87 (33 s. 6 d.); la misma cantidad de cerdo, en Abril, pesetas 36.67, y las cien libras de peso vivo de carnero, tambien en Abril pesetas 41.25.

Si no lado, una gran parte del estado norteamericano ha mejorado mucho en los últimos veinticinco años, y no es rara la carne de buena calidad, debido á los grandes esfuerzos del gobierno y de la sociedad en general, que hacen lo posible para desarrollar este importantísimo ramo de la riqueza pública. En los últimos años los ganaderos de los Estados Unidos están llevadol de los concursos y de las ventas públicas de inglaterra los mejores animales reproductores: hace todavía pocos meses han pagado al ganadero inglés sir Joseph Pulley, 30 000 pesetas por un toro de cria de la raza Hereford.

Para concluir, se nos ocurre una pequeña comparacion: un obrero americano que gana 8 ó 10 pesetas diarias, gasta en comprar un kilo de carne que necesita para la alimentacion diaria de su familia, compuesta de cinco personas, pesetas 1.50 á 2. Mientras que un obrero español del mismo oficio que gana 2 pesetas, si quiera alimentar del mismo modo su familia, tendrá que pagar pesetas 2.50 á 3. Este detalle explica mejor que todo un discurso la causa de nuestra débil produccion, de nuestra miseria fisiológica y económica.

No es posible eludir las leyes esenciales de la Naturaleza: sin consumo no hay vida ni produccion; sin produccion no hay riqueza.

B. CALDERON.

Madrid, Setiembre 15 de 1901.

Telegramas de Campaña

TACUAREMBÓ

La exposicion-feria Muchos forasteros

San Fructuoso, 13—Inauguróse hoy la exposicion-feria

Abrió el acto con magistral discurso el señor senador por este departamento, doctor Juan Pedro Castro.

Siguióle en el uso de la palabra el señor Rodriguez Díaz.

Fueron sumamente aplaudidos.

Llegaron en tren de hoy numerosos pasajeros, entre ellos el doctor Antonio María Rodriguez y don Eduardo Acevedo.

Mañana empezarán los remates.

FLORES

Candidatos para diputados

Trinidad, 13—La asamblea departamental del Partido Colorado acaba de proclamar candidatos para diputados por este departamento en la siguiente forma:

Titulares: Antonio G. Gore, José B. Ferrer.
Suplentes: Felipe H. Ortiz, Pedro M. Barabbar

Trabajos acuerdistas

Hoy recomenzará la actividad en los trabajos para la reforma constitucional.

Segun todas probabilidades, el comité acuerdista se compondrá de los ciudadanos cuyos nombres publicamos hace dias, pero con una variante.

Consiste ésta en que en ver del doctor Juan P Castro figurará en el Comité el general Nicomedes Castro.

El comité, pues, se compondrá, segun los informes de buen origen que se dan, de los siguientes ciudadanos: doctor José P. Ramirez, doctor Alfredo Vazquez Acevedo, Manuel Arzavegueita, general Nicomedes Castro, Pedro Echegaray.

DEL MAR Y DEL RIO

Llegada del Tage Ayer á las 3 y 15 p. m. saludó á la plaza el hermoso crucero francés Tage, procedente de la Martinica, con escalas en el Brasil. La fortaleza del Cerro rectibió á la nueva escuadrilla de ciencia, enarbolando el pabellon tricolor al lado del nacional.

Momentos despues fué al costado del crucero el vapor con la visita de sanidad, resolviéndose definitivamente la libre plática, en la que se ha patente que el buque no comunicó con tierra durante los dos dias que permaneció en Rio de Janeiro.

El Tage es un crucero á hatería de 7.345 toneladas, al cual su maquina de 12.410 caballos imprime una velocidad de 19 nudos. Está armado con ocho cañones de 16 centímetros, ocho de 14 centímetros, diez de 65 milímetros, seis cañones á tiro rápido, catorce cañones revolver y siete tubos lanza-torpedos.

El equipaje consta de 535 hombres.

Arbola en popa la insignia del contra-almirante Servan, jefe de la division naval del Atlántico.

El estado mayor de este jefe se compone del capitan de navío Sandoran, jefe del estado mayor y comandante del Tage, de los tenientes de navío Jourden y Le Gorrec, aspirantes de primera clase Roy y Seurra de la Boulaye, ayudantes de campo, del comisario de division Bro, doctor Arauí y capellan Mas.

Saludamos cordialmente á tan distinguidos huéspedes, haciendo votos porque el pabellon del Tage flamée durante mucho tiempo en nuestro puerto.

El pailebot Punta Ballena—Visitamos ayer el pailebot Jóven Arturo, arribado recientemente por la ruta Lusitch y al quirite por la cual el mismo nombre en la costa de 600 millas.

El Jóven Arturo, despues de las importantes reparaciones que vaya sufrir, será bautizado con el nombre de Punta Ballena.

Nada de particular tenemos viste abordo; el pailebot está completamente desmantelado, como no podía menos de suceder despues de once meses y medio de abandono sobre las rocas del puerto del Sud, cubierto muchas veces totalmente por la marea.

El naufragio de este buque fué algo extraordinario: el temporal que hizo reventar sus amarras lo arrojó contra el muelle de piedras, pasando en aquel parajo, y despues de hacerle pasar por sobre un obstáculo le metió en la cumbre de unas rocas, quedando con mareas regulares en 5 piés de agua por la popa y tres por la proa, y teniendo por la parte de afuera solamente dos piés de agua y una muralla natural de tosca.

El salvamento ha tenido tambien sus detalles originales: como no era posible llevar bombas de vapor á bordo del pailebot, el ingeniero Eduardo Bartolozzi tuvo que arreglar la de mano que aquel tenía armar tambien otra bomba de esta clase perteneciente al Fluvioln y hacerla funcionar ayudando con algunos botes para intentar el achique. Además se habían colocado en la bodega cien pipas vacías bien aseguradas con cables de alambre.

Viendo que era imposible sacar el agua sin taparlos vientos, que quedaban sobre las rocas y el pantoque del buque, se resolvió el dia siete hacer esfuerzos de tracion con el Hurucan. Al primer tiron el pailebot mostró que se iba de tosca y anduvo como unos siete metros. Al segundo, reventaron dos cabalestes de alambre de 4 1/2 pulgadas de mena, el elástico de 12 pulgadas y la doble cadena de 3/4 de pulgada.

En seguida sobrevino un temporal, que obligó á abandonar los trabajos. En los dias siguientes fueron continuados, y el 10 á las 4 de la mañana, despues de haber estado la gente trabajando debajo del agua sin descanso, con estutamo incomparable, Horrazzá, con toda la tripulacion del Huracán, incluso maquinistas, fogulistas, buzos y gente contratada allí, fué abordo del pailebot y consiguió con las dos bombas de mano y cuatro baldes, achicarle completamente á las 5 de la tarde.

Entonces se vió que por la popa entraba como un torrente de agua; se siguió achicando sin descanso, mientras carpinteros y buzos trataban de tapar los rumbos con cuñas, sebo, estopa y carbon. Se trabajó toda la noche, y al dia siguiente se prepararon los calabrotes y el Huracan dió cuerda de veinte tirones, haciendo adelantar al pailebot, primero por pulgadas y despues por varas, hasta sacarlo á aguas más profundas en cuyo momento se oyeron los bramidos del triunfo, acompañados por la potente bocina del vapor salvador.

Con las pérdidas del caso, fué remolcado el vapor Arturo hasta nuestro puerto, donde serán reparadas sus importantes averías en el astillero de la casa Lussich.

El Espagne—Este vapor francés salió el 11 de Marsella para el Rio de la Plata.

ARTE Y ARTISTAS

Compañía Gil—El señor Alonso, que fué á Europa comisionado por los señores Crodara para contratar una corta série de zarzuela con destino al Politeama de esta ciudad, envió ayer á dichos señores un telegrama dandoles cuenta que ha firmado su cometido.

Además de Enrique Gil (cuya escrituracion noticiamos á su debido tiempo) el señor Alonso ha contratado á las primeras tiples Julia Iñiguez y Carmen Jordan, al tenor cómico La Rosa, al reputado barítono Vicente Lecha, á una notable pareja de bailarines españoles y á una excelente caracteristica.

La compañía Gil comenzará á funcionar en el *Politeama* el 7 de Diciembre, pues hasta el 5 de ese mes actuará en dicho teatro la compañía de opereta, cuyo director señor Scognamiglio avisó ayer á los señores Crodara por telégrafo que demorará su regreso á Italia hasta la salida del *Orione*, para dar doce espectáculos en esta capital.

Politeama Bastante concurrencia asistió anoche al *Polit ama*. Esta noche ese teatro cierra sus puertas, para dar lugar á los últimos ensayos de la grandiosa pantomima *endrillon* que se estrenará mañana. El lujo de la *mise en scene* de esta obra infantil es verdaderamente extraordinario.

De Rio Grande

MENSAJE DEL DOCTOR BORGES DE MEDEIROS GUARDIAN SELECCIONES INAUGURACION DEL CLUB JULIO DE CASTILHOS ALGUNAS CONSIDERACIONES TRA RO DE VERANO EN PORTO ALEGRE EL SEÑOR DELEGADO MARQUEZ EN MISION RESERVADA DEL PRESIDENTE CUESTAS.

Rio Grande, Octubre 7.

Acaba de inaugurarse en Porto Alegre la 4.ª legislatura de la Asamblea del Estado, con la presencia del presidente doctor Borges de Medeiros, quien en esa ocasion leyó un muy notable mensaje dando cuenta, conforme á lo preceptuado por la Constitucion, del ejercicio anterior.

Vale la pena de extractar de tal documento algunos guarismos que abonan en favor de la recta y clarividente administracion riograndense, mucho mas que cualquier disquisicion elucubrada.

El ingreso presupuestado para el ejercicio de 1900 había sido de 9.745 700$000 y la efectivamente recaudado ascendió á 10.083.123$157, lo cual arroja un sobrante de 337.423$157. En cambio, el presupuesto general de gastos para el mismo período había sido fijado en 9 675 342$591 y la cantidad realmente invertida no superó 1 á 8.775.192$191, lo cual importa para el Tesoro la considerable economía de 901.101$321, novedad que, si mi memoria no me es infiel, jamás ha podido señalarse en la administracion de las Repúblicas Sud-Americanas.

Debe tambien consignarse que los gobernantes riograndenses realizan semejantes hazañas sin la menor intervencion de bombo y platillos, como lo pueden hacer, mas tarde de este mundo, pues en su conciencia austeramente republicana no tiene cabida ni asome el torcido criterio de que el administrar honesta y severamente los caudales públicos pueda constituir algun mérito positivo, cuando debe considerarse como el simple cumplimiento de un deber primordial. ¡Pobres de aquellos países donde los gobernantes, con tal de no robar ni dejar robar, conceptúan agotada la augusta mision que les confieren

¿Esta usted enfermo? Precise usted algun remedio? Ocurra á la Farmacia La Especial

Que recomiendan los médicos por vender no tanenido substitutos de primer calidad, frescos, puros y por su completo surtido de especialidades y medicamentos.

Farmacia "LA ESPECIAL"
—DE—
M. LEBOYER (FARMACÉUTICO)
CALLE 25 DE MAYO 244
MONTEVIDEO
Telefono Nacional 1,187 Ap. 4,Núm.1,Mad.

SERVICIO TELEGRAFICO
(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

Obreros descontentos—Nuevos partidos—Asuntos de forrete

Buenos Aires, 13—Los obreros del arsenal de marina manifestaron descontentos por el aumento de dos horas en el trabajo.

—Ebriedad y pueblo son numerosos reunidos de obstáculos con objeto de formar una sociedad para corregir todas las molestias que acarrean las leyes el ejercicio legal de la profesión, para—Hay en las actuales estudiantes de Colegio.

—Los asaltos de Bovril se realizaron anoche en el Club de Gimnasia y Esgrima Buenos Aires.

—Se anuncia el verificado entre los «cotos Cuba» Sabadell Club de Arquas de Monte video y Nestor Mesta del Club de Gimnasia y Esgrima.

—La ambassador Mr. Hay ha realizado en Buenos Aires Antonio Demarchi de esta propia de Buenos Ir. Por la escuela militar de ca-grimo y Domingo H. Mendez del Club de Gimnasia y Esgrima Pereira, de la sala del profesor Norpoil.

—El Club de Gimnasia y Esgrima tuvo muy corrosivos y los tiradores muy osadiaron en el bonos de la pelota.

—Ciudadanos de hasta hoy é mañana.

Brasil

La peste—El café—Préstamos solicitado

Rio Janeiro, 13 —Se ha confirmado aquí i caso de peste. Ningun defunción. En Campos 8 casos y 3 defunciones.

—De grupo de diputados propuesta sanitar la cuestión de la fiebre amarilla y de la peste, adelantar la mitad del valor de la cosecha.

El ministro del Interior Sinto solicitado el Congreso federal un préstamo para salvar su cosecha con 15 millones de pesos oro. Ha mencionado dedicar un 20 por ciento de sus rentas, el equivalente de aquí de suma que se otro.

Norte-América

La fiebre amarilla—La liga internacional

Washington, 13 —Sabido que los delegados de la Union al Congreso Pan-Americano propondrán que la Liga internacional antiamarilla pongo de acuerdo para combatir la fiebre amarilla.

El doctor Wyman, cirujano general de la armada mañana ayer á Mr. Henry Davis, presidente de la legación, una memoria que extiendo el que ya se ha hecho la Inspección de las casas en las ciudades de la costa. Opinan doctor Wyman que no el caso de pensar en pedirá a su plan consparecerá no solamente la Sotre amarilla, sino también otras enfermedades que son las endémicas en las regiones tropicales de América.

El plan en cuestión tiene por objeto mejorar las condiciones higiénicas de las ciudades de la costa, por la construcción de obras de saldrá y de otros trabajos públicos, destinadas á hacer desaparecer los focos de infección.

El proyecto, que se ha elaborado, cuenta con conilien compuesta de cinco miembros: un médico diplomático, un médico militar, un ingeniero y un administrador. Dicha comisión ha de ir recorriendo todos los puertos de la costa de sanear y sanitarlo las medidas que habrá que adoptar para la mejor ejecución de las obras.

En el caso de que el gobierno del país no quiera, se negara á llevar á cabo las medidas propuestas por la comisión, la Liga internacional declararán infestados todos los puertos del país de cuarentena.

La «Copa de América»—Un campeon canadiense

Nueva York: 13—Celebrado de Halifax, con un grupo de yachtsmen canadienses, entre los cuatro Bigelow Mr. J. J. Mackenzie, Mr. Mr. Iron and Steel Company; y Mr. James Ross, ha retado recientemente por el Yacht Club de Copa de América.

Los detalles de la idea, pertenecen al Yacht Club de Copa Bretón.

El Yacht Club de Copa ha retado á cabo antes de terminar el corriente año.

Reclamacion á San Salvador

Washington, 13—El promotor general Pauldi, ha iniciado negociaciones ante el ministro de San Salvador en esta capital, señor Zaldívar, para obtener el pago de una indemnizacion de 4 1/2 compañía El Triunfo, de San Francisco, por los perjuicios que le fueron causados por el gobierno salvadoreño.

Dicho funcionario ha de concertar para ponerlo al fuerte El Triunfo en San Salvador, y ya hanse realizado varias conferencias al fuerte cuando el gobierno salvadoreño le ha dado la concesión del nuevo puerto.

Las negociaciones están en vías de arreglo satisfactorio. El plazo de 6 octubre, para que se ajuste la cuestión al fallo de un tribunal, que ha de ser el Tribunal de la Haya, en la reclamó de Mr. Pendell, que propone que éste sea nombrado árbitro para el caso de un fallo fuera adverso.

Los derechos del canal de Panamá

Nueva York, 1—La compañía francesa del canal de Panamá ha recomendado á los accionistas de Nueva York, que ratificaran el convenio para trasladarse los derechos de la compañía del canal, empleando en los Estados Unidos.

Los accionistas de Nueva York, que ascienden á 20.000 dollars por lo cual, hay los 10 millones de dollares de asignación, no debe estar mas más que un 30.000.000 de dollars.

Bélgica

El rey Leopoldo y el ministerio

Bruselas, 13—El rey Leopoldo, actualmente en Amberes, ha dicho que está lista y se anunciará, que se ha nombrado un ministerio que se ajuste por los cables.

El ministerio se ha acordó al rey y grité con Jacobs: [illegible] dicen: La política debate al Senado Tanto que la de la Cámara.

Italia

El marqués de Rudinì y el ministerio

Roma, 13.—En un reportaje que se publica hoche por el presidente de un diario de esta capital, el presidente del Consejo, marqués Di Rudinì, dice: «Me manifestaba ayer con opiniones respecto del gabinete Zanardelli. Afirmé ante todo, que, el grupo parlamentario, que le obedece, [illegible] apoyará [illegible] ministerio, se mantendrá firme, y no una solicitud hacia [illegible] Giolitti. El ministerio, en la [illegible] Giolitti, [illegible] en las [illegible] de la cámara, será la [illegible] mayoría de la [illegible]

con el busto del rey Víctor Manuel y un gran cuadro en el que van los retratos de los dos jefes de la política radical del siglo XIX: Vicchow y Mergari.

En este acto usaron de la palabra numerosos oradores que hicieron el elogio del gran sabio alemán.

La prensa toda de esta capital del en actitudes elogiosos con motivo del jubileo de Vicchow, á cuien llama una de las verdaderas glorias de Alemania.

España

La agitacion carlista—Opiniones contradictorias

Madrid, 13—Las noticias que se reciben en el ministerio de la Gobernación, acerca del movimiento carlista, continúan siendo contradictorias y son muy de ciertas preocupaciones en las esferas oficiales.

Hoy el ministro de la Gobernación, señor Alfanso Gonzalez, conferenciado con el gobernador de Barcelona, señor Miguel Solías, que le informó para informar al gobierno sobre la situacion de aquella provincia.

Segun manifestó el gobernador señor Solías, la tranquilidad es perfecta en toda la provincia, y no tiene conocimiento de que en ninguna levantamiento alguno se haya verificado.

Añadió que habia tomado las precauciones pertinentes y que confiaba muy de cerca á los personajes sobre quienes podian recaer sospechas.

El jefe del gabinete, señor Práxedes M. Sagasta, comunicó estos datos á la reina, expresando las opiniones de porsuyas que seguirán lo haber recibido para tomar tal determinación de los cuellos, pues parecía mas fácil que ocasionaran cierto un ardid de algunos agitatitas.

El gobierno dirigió á los gobernadores de las provincias mas significadas por sus ideas carlistas instrucciones para que procuren que se sujetos á ellas, si las circunstancias lo obligan á ejercerlo.

Encargados, además, que informen diariamente al gobierno de la marcha que ocurran en su provincia, respecto á los carlistas y á sus manejos.

Madrid, 13—Acaban de recibirse en el ministerio de la Gobernación telegramas de Barcelona que quitan toda importancia á la agitacion carlista que se decía manifestaré desde hace algunos días.

A pesar de ser hoy el día fijado para el suceso revolucionario, la tranquilidad reina en toda la región.

Sin embargo, se encontraron en algunas pueblos y fueron conducidos dos carros que iban cargados de armas diferentes armas, ignorándose aún su procedencia y su destino.

Lucha entre pescadores

Madrid, 13—Telegrafian de Málaga que en aquel puerto se trabaron en lucha varios algunos pescadores, uno de los cuales es arrojó al mar para salvarse de los golpes de sus compañeros con fuerzas sus adversarios.

Tres dos de ellos se dieron á la caza en persecucion, logrando aquellos, mientras otros se ocultaban en la mejor.

Una muchedumbre, que desde los muelles contemplaba la terrible pelea, apoyó con los comentarios y no tardó en generalizarse la lucha, entre unos y otros, que se dispersaron partido en favor de tal ó cual de los peleadores.

Esta clase de escenas ocasionan, hasta que ha habia dado una calenturiosa especial y sobre los ánimos, resentidos, el domingo en la ocasión.

En un bote que se mantó en persecucion de los contendientes se sacó mutilado al pescador que había sido acuchillado en el agua.

Robo en una sucursal del Banco

Madrid, 13—Telegrafian de Villanueva y Geltrú que ha desaparecido del interior de la sucursal del Banco de España en aquella ciudad, dejando un dinero de 25.000 pesetas en la caja que la habia sido confiada.

Compromiso de Marruecos

Madrid, 13—El representante de España en Marruecos ha recibido un telegrama de su gobierno que el de Marruecos hasta firmado el compromiso de la conferencia que se ha hecho España respecto al cualitativo de tributos españoles.

Las fiestas del Pilar

Madrid, 13—Comunican de Zaragoza que las fiestas del Pilar continúan con gran lucimiento.

Ningunos incidentes, razon por la que la policía tomo muse as precauciones, pero no hubo ningun hecho desagradable.

Viajes de Weyler

Madrid, 13 El ministro de la guerra general Weyler, se ha marchado hoy en viaje para Palma con objeto de inspeccionar las fuerzas de aquella provincia y de dicha punto y las fortificaciones de sus plazas.

Tranvías

Madrid, 13 El ministro de la guerra general Weyler, se ha marchado hoy en viaje para Palma con objeto de inspeccionar las fuerzas de aquella provincia y de dicha punto y las fortificaciones de sus plazas.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos. Marzo 4 á 4.25 francos y para Marzo 4 á 4.25 francos.

TRIGOS

Londres, 13—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando en esta plaza, por lotes parciales á 27 chelines y 6 dineros, y para Marzo 27 chelines y 6 dineros.

Esta correspondencia demuestra que Mr Schuhardt ofreció una donacion de 5.000 libras esterlinas que Mr. Rhodes hizo al partido á condicion que los liberales no se opusieran á la permanencia de los fuerzas inglesas en Egipto, actitud que el partido se pensaba asumir á pesar de que el mismo Mr. John Morley tiene de opiniones contrarias.

Guerra en Sud-Africa

Ahorcados y desterrados—Venganzas Generales en moda

Londres, 13—Telegrafian de Capetown comunicando que el intrepido militar que tuvo en la cercana población de Worcester, ha condenado á la pena de diez líneas esterlinas de multa ó nueve meses de prisión, á un colono holandés que conservaba en su granja víveres para más de una semana, violando las disposiciones tomadas por las autoridades del distrito.

Amsterdam, 13—Los comitios de cargadores de los cocoks de este puerto está preparando un manifiesto que del lejos en nombre de los descargadores de Amsterdam á los de todos los demas puertos neutrales, invitándolos á que no ningun desde el 31 de Diciembre próximo á desarrgar los buques de bandera inglesa que llegue á los puertos europeos, en señal de reprobación por la lucha y contra los ingleses en Inglaterra á dos pueblos dignos de conservarse en libertad.

Londres, 13—Telegramas recibidos de Pretoria comunican que siete el 15 de Setiembre tomo la fecha, dos sin los prisioneros que las tropas británicas 13 jefes boers, que han sido dados condenados á la pena de destierro á perpetuidad.

Londres, 13—Los ancianos de Sud Africa han dado por resultado que la cuestión pública se pleca á ocupante más que nunca de los generales del ejército

En los círculos neutrales se habla del envío de un general y un contralmirante de Africa. Se trata de un hombre de 60 años comendador de la Orden del Baño y comandante de la escuadra de «Medio» que está comprometido con sus agosos de [illegible]

Hace ya varias años que no ha visto á su mujer y sus hijos que viven en Inglaterra, y que se ha quejado muchas veces ante mi de que no tiene ningun interés en la guerra.

Es esperado que se encontrarán en la guerra que quiere que cumpla la promesa se propone y al Atlas del Sur en nuevo del general clásico.

Comerciales

Lanas coloniales en Inglaterra

Londres, 13—Los tenedores de capital los remates de lanas coloniales, habiéndose vendido ayer en esta serie Sud-Africa.

Compañías los tenedores de ahuecar en los de superior de estas ventas, resultó una venta de 4 á 6 centavos por libra.

La competencia entre los compradores ha sido muy viva y la actividad bastante numerosos.

Plata y cobre

Londres, 13—La plata pura en barras se ha cotizado por onza á 26 1/2 dineros, y la plata de ley de 1 onza á 26 1/2 dineros.

Londres, 13—El cobre en barras se ha cotizado ayer en esta plaza, al contado, á libras esterlinas 54 10 la tonelada.

Nueva York, 13—La plata pura en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 58 centavos la onza.

Nueva York, 13—El cobre en barras se cotizó ayer en esta plaza á 56 1/2 centavos la libra.

Cotizaciones de productos argentinos

LANAS

Havre, 13—La lana neta del Río de la Plata, se cotizo ayer agui á los siguientes precios:

Para Setiembre á francos 1.12 el kilogramo.

Para Octubre á 1.12 el kilogramo.

Para Noviembre á 1.12 el kilogramo; para Diciembre á francos 1.12 el kilogramo.

Para Enero á 1.12 el kilogramo.

Para Marzo á 1.12 el kilogramo.

Para Abril á 1.12 el kilogramo.

Para Mayo á 1.12 el kilogramo.

La disponible, á francos 4.20 el kilogramo.

Para los meses de plazo se cotiza por kilogramo: para Diciembre á francos 4.22 1/2 y para Marzo á 4.25 francos.

TRIGOS

Londres, 13—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando en esta plaza, por lotes parciales á 27 chelines y 6 dineros, y para Marzo 27 chelines y 6 dineros.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos. Marzo 4 á 4.25 francos y para Marzo 4

REMATES

José B. Gomensoro

De 56 hectáreas y 6292 metros de terreno situado en Piedras Blancas y de varios terrenos.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

El MARTES 15 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, remataré por mandato judicial, sin tasación, al mejor postor, los terrenos siguientes:

56 hectáreas y 6292 metros de terreno situados en Piedras Blancas con alambrado, población de zoteca, alquilado para pastoreo á la viuda de Bordenave sin contrato hay una parte cantera de granito azul y otras, su situación es al lado de la Estacion 33. La piedra suelta no va comprendida en la venta.

2 solares números 29 y 30 en el barrio Nueva Roma, 3.ª seccion, área de 745 metros 591 mts.

1 solar núm. 5, manzana 41 del pueblo Joaquin Suarez (en los Cerrillos) área 1200 metros.

1 solar con frente á la calle Aldea, área 1626 metros.

1 solar núm. 8 y 9 de la manzana 6 en el pueblo Nuevo Paris, área 457 metros 44 dc.

La escritura deberá otorgarse ante los señores Martorio, Duran y Vidal.

Se dará el 10 o/o en garantía en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil, por estar así pedido en los autos César Schiafino por condominio. 2358-ot.6

José B. Gomensoro

De un motor fuerza de 8 caballos y una caldera vertical y como 3.000 kilos zinc usado. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 22 del corriente Octubre á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden y cuenta de la Comision del Hospital de Caridad.

1 caldera tubular vertical de 36 tubos y 10 caballos de fuerza marca J. G Dupuis y Ca. Aachen núm. 788.

1 motor de 8 caballos de fuerza.

3.000 kilos (más ó menos) zinc usado.

Estos artículos están depositados en el Hospital de Caridad á donde los interesados pueden verlos

La venta se hará en mi casa, calle Piedras número 134.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José L. Laugarou

EL MARTES 15 de Octubre á la 1 1/2 de la tarde. En mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

De muebles usados, cajas de fierro, sillas, escritorios, armazones, vasos, copas, cerveza, lámparas, vino, etc. etc.

El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

Escritorios ministro, escritorios de señora, pianos para estudio, armonium, 1 biblioteca de caoba, 1 biblioteca negal y roble, 1 id id de caoba, 1 ropero negro con espejo, roperos de negal, camas de madera y fierro, 1 máquina de coser, 1 máquina para gas acetileno, 7 desgranadoras de maiz, faroles, herramientas de carpintero, cortinas de cuentas, cerveza extranjera, vasos, copas, botellas, barandillas escritorio, 5 cajones bacalao, 150 latas galletas inglesas, id conservas, chocolatines, 20 gruesas fósforos, dátiles, pasas de higo, etc. etc.

En seguida por cuenta de Seguros: Varias lámparas de mesa con avería.

2361-ot.8

Eastman y Lauz

JUDICIAL

Al mejor postor—Excepcional remate—Magnífica propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 329, 331 y 333, entre las calles de Cámaras é Ituzaingó.

Gran almacen y casa de altos con siete habitaciones, tres cuartos para servicio, eto de baño y demás comodidades.

La ubicacion de esta finca excusa todo comentario.

El dia 14 de Octubre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad, de acuerdo con el siguiente edicto:

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor Juan A. Sarachaga, se hace saber que el dia 14 del entrante Octubre á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan Eastman con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una finca situada en la vieja ciudad calle 25 de Mayo, compuesto el terreno en que está edificada de ocho metros y diez y seis centímetros de frente al Norte á la expresada calle 25 de Mayo, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms. 3.9 á 333, por cuarenta y tres metros ochocientos nueve millonesimos de fondo al Sud por donde linda con Piñeiro y García, por el Este con don Pedro Isasa, y por el Oeste con Tomás Sartori. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste abonar el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta tendrá lugar en la misma propiedad, y se ha ordenado en los autos que sigue el Banco Comercial contra su propietario por cobro de pesos.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria Rincon núm. 109—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

Por informes, ver á los rematadores en su escritorio, 157 calle Piedras. 2271-st.27.

Eastman y Lauz

Remate de una propiedad situada en el mejor paraje de la Aguada, calle de Asuncion núm. 11, entre las de Pampa y Agraciada, 9 pocos metros de esta última. Venta al mejor postor y con orden terminante de liquidar por lo que den. Buena ocasion para adquirir una buena casa por poca plata y asegurar buena renta.

EL DOMINGO 20 del corriente mes á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad cuya área se compone de 8 metros 59 cents. ó sean 10 varas de frente al Norte sobre la calle Asuncion, por 28 metros 13 cents. ó sean 32 varas 74 cents. de fondo al Sur, formando un área superficial de 351 metros 64 cents. ó sean 407 varas 46 cents. compuesta de 6 habitaciones, cocina, latrina, algibe y pequeño jardin al fondo.

El mejor postor deberá el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Caño maestro, empedrado, arrimos, etc. todo pago.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía del señor F. Vieras calle Misiones núm. 125.

Mas datos, escritorio de los rematadores, Piedras 157. 2376-ot.11.

Por el Depositario Judicial

De las existencias de una colchonería—En el local del depósito judicial de bienes muebles, calle Zabala núm. 163.

EL MARTES 15 del corriente, á la 1 1/2 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez de Paz de la 5.ª seccion, en los autos de Daniel Perez con Juana Lopelan, lo siguiente:

Armazón, mostrador, máquina de coser, escaleras, banco, escritorio, colin, coco, lona para catres, lilio, romana, colchones elásticos y de lana, jergones, almohadas de cama, espejo de pared, patente de giro y demás que estará á la vista—La tasacion practicada fué en la $ 115.20, y el detalle se encuentra en el local del remate, á disposicion de los interesados. No se aceptará oferta que no llegue á las 2/3 partes de la tasacion—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2353-oct.6.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno en las 3 Cruces, á dos cuadras de la hermosa plaza General Artigas y 4 cuadras del Camino 8 de Octubre. Con la base de 15 ctas. la vara en la calle Dacá entre Cufré y Continuacion Victoria—577 varas más ó menos—Ojo, especuladores.

EL LUNES 21 del corriente á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente avisto:

REMATE ALMONEDA.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Mentero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Luis Peña contra doña Cristina Franzosi por desalojo y cobro de alquiler, incidente por costas, se hace saber que el dia 21 del corriente á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado sito en la plaza Independencia costado Norte núm. 49 se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza acompañado del alguacil auxiliar del Juzgado y del actuario del mismo, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de un terreno situado según título en las Tres Cruces de este departamento, compuesto de 11 m. 35 de frente al Norte sobre la calle Diez y ocho de Julio, (hoy Dacá según la tasacion que sobre ese punto) á ángulos irregulares en el fondo y tiene por el Este 25 m. 86, linderos con doña José G. Suares, por el costado Oeste, hasta donde forma un martillo de 21 m. 85 lindando con don Eduardo Pazos y desde los 21 m. 85 tirando una línea por el Oeste hasta un camino proyectado 6 m. 10 y desde esta hasta la concurrencia del fondo, 13 m. 75, lindero con el dicho camino proyectado y en la parte del fondo al Sud 8 m. 59, tambien á razon de $ 0.80 el metro cuadrado y contenidando una superficie de 425 m. 90 cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar al acto aceptada su oferta el 20 por ciento del precio á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Octubre 2 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Mas detalles al martillero—Cuaretos 134. (de 12 á 1 p. m. 2348-oct.6.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EN LA CALLE SARANDI 261

EL MIERCOLES 16 del corriente, á la 1 en punto, realizaré de muebles nuevos, cajas de fierro, cuadros, alfombras, bufetes, artículos de bazar, etc., juegos de sala tapizados en seda, juegos de escritorio, consolas, espejos, cuadros al óleo, galerías finas, etc., juego de dormitorio matrimonial, juego de dormitorio Luis XV para una persona, camas grandes y chicas, roperos con espejo y sin espejo, cómodas, lavatorios, grandes y chicos, escritorios ministro, 2 roperos pino tea, puertas corredizas, juegos de comedor con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante, mesa cocina, etc., reloj grande para comedor, juego de mesa porcelana Limoges, platos, pocillos, copas de cristal grabado, botellas, ajuseras, centros de mesa, floreros, carpetas, salivaderas, etc.

El martes en exhibicion

La casa se encarga de embalar gratis todos los artículos de bazar que adquieran los señores compradores de campaña. 2389oct13.

Alejandro Montautti

CAJAS DE FIERRO

EL MIERCOLES 16 del corriente, á la 1 en punto.

EN LA CALLE SARANDI 261

6 cajas de fierro contra incendio, grandes, 2 id id id chicas, 6 id acero forma chifonera.

El martes en exhibicion

Nota—Las cajas están encajonadas y prontas como para ser remitidas á cualquier parte. 2390oct13.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la fábrica de calzado en general y almacen, calle Reducto núm. 132, 134, 136. De mandato del señor Juez L. de Comercio de tercer turno doctor don Juan A. Saráchaga, á pedido del señor síndico del concurso formado á los señores Genovese Hnos. Al contado y al mejor postor.

Los dias MARTES y MIERCOLES 22 y 23 del corriente á la 1 en punto p. m. procederé á vender en remate público, al contado y al mejor postor, todas las existencias de la casa de comercio arriba indicada, consistentes en calzado en general como ser zuecos, botas y botines para hombres, señoras y niños; zapatillas, cortes, suelas, adaptas, elásticos, hormas, gran cantidad de plantillas para zuecos de diferentes clases, y demás artículos concernientes á esa industria.

Una gran máquina de aparar, una de ojalar, armazones, mostradores, escritorio, mesas, bancos, útiles de escritorio, lámparas, etc.

Tres jardineras, dos buenos caballos y una mula.

Almacen—Comestibles en general, lezas, cristales, artículos de ferretería, bebidas en botellas y cascos, de todas clases, molinillo para café, básculas de 300 kilos, mesas, balanzas, juegos de medidas métricas, vasera, lámparas, etc.

Recomiendo puntualidad, pues debo vender todo lo relacionado en los dias indicados.

Pedir señá á todo comprador que no me sea conocido.

Mas datos ver al rematador, Sarandí núm. 60. 2378-ot.11.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion para el arrendamiento de las Plazas Con ttucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á estudio de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se presentarán en el pliego correspondiente y serán presentadas por los interesados hasta hoy á las 10 del corriente á las 1 p. m. en el mismo lugar y hora en presencia de los mismos.—Montevideo, Octubre de 1901.—*La Direccion.* 2385 ut.10.

Direccion General de Aduanas

AVISO

No habiéndose presentado suficiente número de proponentes llámase nuevamente á licitacion pública, para efectuar reparaciones en la máquina, caldera y casco del vapor nacional "Independencia".

El respectivo pliego de condiciones, se halla en la secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado, y en el día correspondiente, por los interesados ó quien los represente en forma, al dia 15 de Octubre corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Octubre 10 de 1901.—*E. Gradin.* 2382 oct. 13

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de uniformes de verano para el ejército, escuadrilla y reparti lones marítimas.

Los uniformes deberán ser enteramente nuevos en calidad de tela y confección á los que actualmente tiene el ejército y cuyas muestras confeccionadas quedan á disposicion de los interesados en esta secretaría todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia miércoles 16 del corriente á las 2 p. m por el señor escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas expresarán que se proponente se sujeta en un todo al pliego de condiciones que tambien á disposicion de los interesados existe en la misma secretaría.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado. Montevideo, Octubre 8 de 1901. *La Secretaría.* 2377-ot.16

Junta E. Administrativa de Maldonado

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion de un puente de madera sobre la barra del arroyo del Sauce, camino de la ciudad de Maldonado á la estacion La Sierra, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la Junta.—Las propuestas se recibirán en la secretaría de la corporacion hasta el dia quince de Octubre próximo á las tres de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados.—Maldonado, Septiembre 26 de 1901.—*Estanislao Gonzalez*, presidente.—*José M. Jorcin*, secretario. 2366-oct.15

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 9 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2.ª grado núm. 39 del departamento de Montevideo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p m. hasta el 15 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* 2368 ot.16

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez, se cita á los acreedores del concurso de la sucesion de don Pedro Peculo para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, el dia 18 del corriente mes á las 3 de la tarde previniéndoles que deberán presentarse con los justificativos de sus espectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta tendrá en lo que á ello concierne.—Montevideo, Octubre 9 de 1901.—*Benito Gonzalez*, escribano público. 2368 oct.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Antonio Hellmut Lundt para que en el término de treinta dias comparezca por sí ó por apodo ante este Juzgado á hacer su derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha promovido don Pablo Ojeda, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 4 de 1901.—*Juan E. Mata*, escribano público. 2325 nv.5

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Bostan, citándose á todos los que se consideren acreedores de la misma á fin de que comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan E. Mata*, escribano público. 2365 ot.10

Por mandado del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Sanner, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de nueve dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Herrera*, actuario. 2365 ot.10

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ramon Tiscornia, citándose á los que se consideren acreedores de la misma á interesarse en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Pedro Herrera*, escribano público. 2356 ot 10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Scopa, citándose á los que se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Gonzalez*, escribano público. 2352-dc.13

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los señores Delnocchi y Zaldonda se han presentado en demanda de homologacion del siguiente concordato prevenativo extrajudicial celebrado con sus acreedores: Los abajo firmados acreedores de la firma Delnocchi y Zaldonda establecidos en Montevideo y cuyos créditos en el pasaje denominado Mosquitos departamento de Colonia, siendo en cuanto de las cantidades y demás del estado de la casa que dado, como también el detalle que de las existencias y balance de la misma que han presentado firmados, así como la adhesión de los acreedores que con poder en poder de los señores Mendes y Rey, han convenido aceptar su concordato propuesto bajo las bases siguientes: 1.º Autorizar á los señores Delnocchi y Zaldonda para que se hagan de la liquidación de todas las existencias de la referida casa de comercio en la siguiente forma: (a) El ganado vacuno, así como las ovejas serán vendidas en Tabaré en Mosquitos al Pueblo, siguiente, dentro del plazo de treinta dias á contar desde el 1 Enero. (b) Los carros de pluma carretas de campaña, ruedas, etc. etc. Serán vendidos en Mosquitos y dentro del plazo á que de referir el inciso 1.º anterior. (c) Los aparejos y arneses, carros de mercadería, arreos, muebles y útiles serán rematados á razon del 1 y veinte por ciento el mejor postor por el martillero don (d) Las mercaderías serán vendidas en la casa de Montevideo y ventilas al mejor postor por el martillero. 2.º A cada 1 de los seis meses Diciembre y Junio, el saldo de cada mes será pagado á los acreedores de las cuentas que se le adeudan según la mesada prorrateada en cada mes, se procederá para ello por la forma que estimen mas conveniente. 3.º Designar á los acreedores 1 de los acreedores en primer lugar y dentro de quince dias de recibido los señores Mendes y Rey, de que se hayan de las ventas á que hacen referencia en los incisos a, b, c y d de la cláusula primer convenido término de los 6 meses de pago, dando los recibos del caso, las cantidades que se reciban en efectivo, 4.º Mientras la casa que tiene la clientela de Mosquitos y que se les entregan de la casa de Mosquitos que se liquidaran en la misma forma y bajo las mismas condiciones, los acreedores que suscriben dan cierto de pago á las expresadas señores Delnocchi y Zaldonda quedando en nada nada relevad y exentos de toda obligación para con los que suscriben.—Montevideo, 31 de Agosto de 1901.—Pelosio, Morales y Ca. Roque Saxaux y Hnos., Manuel Estando, Otero y Ca en liquidación, Antonio F. Muñoz, José Durán y Vidal, como encargado de Gibert Perez é Hnos, Delucchi, H. Dormendell, M. Giordano, Juan L. Lacaze, Juan B. Pitter y Hno., Otero y Otero y Ca, Comas Brunet y Ca, Grotberg y Ca, E. Delucchi, Vicente L. Costa, Gianelli y Ca, F. Catalino é hijos, Juan Rosas, Banco Italiano del Uruguay director gerente Alejandro Talice, R. Rosado, Barturen Piñeiro, Rodriguez Hnos. y Ca, Juan Brunell y Ca. Y á los efectos del artículo 1.º del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Octubre 10 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2367-ot.31

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Lto. Departamental doctor don Ramon Mentero y Paullier, se cita y emplaza á don Ventura Perez y Perez para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio iniciado por don Domingo Belinchi contra el citado Ventura Perez y Perez por cobro de pesos procedentes de pistolas, así como para designar el requisito constitucional de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 20 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2224-oct.27

Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez Lto. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber que en los autos caratulados "Sucesion de don Pedro Bénia", ha recaido la resolucion siguiente: "Trinidad, Setiembre 14 de 1901. Vistos: entre incidente sobre rectificacion de partidas y actas de Enero 1.º de 1.º de 1.º de 1.º de Pedro Bénia. Resultando que el representante de la sucesion manifiesta en su escrito de fs. 1.º que en la partida de nacimiento de fs. 2.º, de fs. 1.º de la Iglesia de varios errores, establecendo quintin en vez de Joaquin, nombre adoptado y apellido de los padres, pues en Bénia y no Venia y Granda y no Uranda. 2.º que en la partida de nacimiento de fs. 2.º debe sustituirse el nombre de Cornelia Cipriana por el de Antonia y modificarse además el apellido del padre, pues es ver de Venia en Bénia. 3.º que en el acta de estado civil de matrimonio de f. 20, se contiene un error en cuanto al nombre, pues en vez de Leta Marcelina debe ser Catalina. 4.º que en el acta de matrimonio de f. 6.º, debe sustituirse el nombre de Francisco por el de Emilio. 5.º que en la partida de nacimiento de f. 36, debe sustituirse el apellido de Venia por el de Bénia, existiendo nuevo idéntica manifestacion en la partida de nacimiento de Demetria, Ana; y 6.º que á fin de justificar cumplimiento los errores apuntados, ofrece la informacion sumaria que corresponde; considerando: que de la informacion verificada á fojas de la de 2 á 6 inclusive, resulta plenamente los extremos invocados en el escrito inicial; considerando: que hechas las publicaciones legales de conformidad con el art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil no se ha presentado persona alguna deduciendo oposicion; Considerando: que del informe Fiscal, emitido por funcionario en su opinion debe accederse á la rectificacion pedida por haberse llenado los trámites legales. Por tales resultandas y consideraciones, y atento lo dispuesto en la resolucion de 7 de Julio de mil novecientos ochenta y ocho, definitivamente juzgando fallo: Mandando se efectúen las rectificaciones solicitadas en su consecuencia, líbrese las comunicaciones correspondientes, publíquese esta resolucion en dos diarios de la capital por el término de 20 dias, entréguese al interesado los partidas y copias de estado civil y previa constancia, las que oportunamente deberá presentar con los impresos que acre ditan haberse verificado las publicaciones legales, y cumplido que fuere vuelvan para proveer á lo demás.—*Héctor de Freitas*".—Lo en virtud de lo mandado se hace esta publicacion.—Trinidad, Setiembre 23 de 1901. *Fabricio Ibáñez* actuario. 2365 oct.10

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don *Héctor de Freitas*, se hace saber que con fecha doce del actual ha sido declarada en estado de quiebra la sucesion de don Benito Hipólito Peep, quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á la expresada, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder estuvieren bienes ó documentos de la sucesion fallida, que deben hacer manifestacion de ellos al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Y se cita el término de cincuenta dias para que los acreedores se presenten al síndico con los justificativos de sus créditos. Trinidad, Setiembre 14 de 1901. *Novario Serrosina*, escribano público. 2212-nv.10

Juzgado de paz de la 8. seccion

MOSQUITOS (CANELONES)

EDICTO.—En la tercería de dominio interpuesta por los señores L. renzo Salgado y Ca. sobre un ganado vacuno embargado á solicitud de don Felipe Bolter é hijo *Ja-ki Gonzalez*, posicion de la parte de Salgado, se cita de evicción á los señores D. ibert y Zaldonda por el término de veinte dias, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 2.º del artículo 1 del Código de Procedimiento Civil.—*Pablo Ballestros*, juez de paz. 2305-oct.31

Juzgado Lto. Departamental de Paysandú

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Lto. Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Emeterio Ruiz Diaz, Bartolo Agüero Benítez, Inda cota Ruiz Diaz, Petrona Ruiz Diaz y Santiago Ruiz Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derecho á intervenir en ellas para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 12 de 1901.—*Jesús Gil*, escribano público. 2181 oct.16

AVISOS

Ferrocarril y tranvía del Norte

Asamblea general extraordinaria

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el dia 14 de Octubre próximo á las 2 p. m. en el local de la administracion, Misiones 183, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

«Someter las bases de la transaccion propuestada en el pleito con el Estado así como los términos de una nueva concesion; forma de abrir recursos extraordinarios para llevarla á cabo, y modificacion y ampliacion de los estatutos que sean necesarias y convenientes á esos fines.»

Se previene á los accionistas que el registro general de acciones quedará cerrado el dia 29 del corriente de acuerdo con el artículo 9.º de los estatutos.

Tambien se advierte que no tendrán voto en la asamblea los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de anticipacion á la fecha de la reunion (art. 30 de los estatutos).

A los efectos de los artículos citados queda abierto el registro é inscripcion de acciones por los términos legales establecidos, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde en el local social, Misiones 183.

Montevideo, Setiembre 25 de 1901.

2258-ot.14 *El secretario*

ESPECIAL CRIADERO DE CERDOS Donde los fabricantes de embutidos hallarán en venta permanente los tan especiales cerdos, único que les permitirá ofrecer al público los productos mas sabrosos y garantidos.—Francisco Llosas.—San José. 1822-fb.2.

BURROS GARANONES Los magníficos garañones, puros, importados de España (Catalina) y producidos en el país, todo á cual mas lindos, se hallan en venta al lado de la estacion San José. Olell señores estancieros que la construccion del puerto, requiere muchas mulas.—Francisco Llosas. 1822-fb.2.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito. . . £ 1.000.000
id integrado. . . » 500.000
Fondo de reserva. . » 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Rosario, Cordoba, Piedad y Rivadavia 2437; Rosario de Santa Fé y Constitucion, calle Santa Fé Orden 1 057, Buenos Aires.

República Oriental.—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 1/2 0/0
» » » » 30 » » 2 »
» » plazo fijo 3 meses 3 »
» » » » 6 » » 4 »
» » » » 12 » » 5 »

de Junio 1897.

W. Kerr Cassell Gerente

OFICINA DE CRÉDITO PUBLICO

Deuda española

36.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:
Cuota de 2 o/o anual. . . . . $ 3.000 00
Interesés acumulados. . . . . » 4.119 05
$ 7.119 05
Saldo del servicio anterior. . . . . » 173 20
$ 7.292 25

El 15 del corriente, á la 1 30 p. m., tendrá lugar el sorteo para la amortizacion de títulos de la Deuda Española, hasta la cantidad de siete mil doscientos noventa y dos pesos y veintiocho centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Montevideo, Octubre 11 de 1901.

Miguel V. Martinez, Director.

2386-ot.14

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DE BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

De Letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* 2288-pm

SOCIEDAD COSMOPOLITA DEL ARTE CULINARIO Y MOZOS

Ofrece á las familias y al comercio todo el personal correspondiente al ramo, sean cocineros, mucamos y mozos de sala sin cobrar comision de ninguna especie, que serán servidos con prontitud.

Ocurrir á la Sociedad calle General Lintero núm 202. 2297-oct.31.

La Comision.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Cubiertos de composicion

Marca R. Carassale

FIN. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS y C.

Inventores del sistema REMONTOIR

y de varios perfeccionamientos

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

Teléfono: De Montevideo, 454

Taller de grabados y fábrica de medallas

—DE—

LUIS A. ROSSI

GRABADOR

Ejecuta cualquier trabajo del ramo, garantiendo la ejecucion al gusto del cliente con esmero y prontitud.

CALLE BUENOS AIRES 258

ENTRE CAMACUA Y CERRO

MONTEVIDEO

2351 dc.31-dpm.2ed.

Molino á viento de acero galvanizado

Especialidad en Termosifon para invernáculos

SURTIDO DE BOMBAS

Cañerías de plomo y fierro y piezas correspondientes.

Tarajas de patente de 1/4 hasta 3" pulgadas ó 75 milímetros.

Alambiques perfeccionados.

Se encarga de colocaciones á precios módicos. Los artículos é reciben directamente de Norte-América.

Calle 25 de Mayo 486

MONTEVIDEO

EMILIO CALLEGARI É HIJO

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO Rio de Janeiro, calle Sola 41. perm

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: TUCUMAN 83. Asunto los comerciales. Corretajes en general. Remesas consignaciones frutos del país 2383-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA. Trata mento especial de las dientes, y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena Abogado Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos María de Pena Ex-ruelo á hacerse cargo ese—tudio de abogado Rincon 86.

Carlos S. Pratt Traductor Público. Calle Cerro número 179. 19pm

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente de estómago y de los niños. Consultas de 1 á 2 1/2 p. m.—Avenida Rondeau núm. 57. 2363-ab.16

Dr. Juan Risso Herrera MEDICO CIRUJANO Ha reabierto su asistencia en la calle de San José número 67, donde se consulta todos los dias hábiles, excepto los jueves y dias de fiesta de 1 á 4 p. m. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. 2231-ov 2

Dr. Garcia Lagos Se atiende en su consultorio Alcalde de San José 342. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los martes nueve y sábados. pcm.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los dias, miércoles y viernes de 1 á 4 p. m. Río Negro 108

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 562.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias venereas y sífilis. Consultas de 1 á 3. Calle San José núm. 7 entre Florida y Cuidela.—Lunes, miércoles y viérnes de 10 á 12 m. m. para señoras.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de oidos, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Treinta y tres. pcm

Doctor B. Delger MEDICO-CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Sin un 182. 1095-p

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades de las mismas por la electricidad. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Ituzaingó número 29 816-pm

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 318.—Teléfono: "La Cooperativa" 831.

Dr. Manuel Quintela Se dedica especialmente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm 267.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO de asistente de la clínica dermosifilopática del Hospital Italiano, ex-interno del Hospital Mayor De Asilo de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de piel y venereo-sífiliticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 182, entre Rincon y Buenos Aires. Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm 777. 1777-

Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la piel y venéreas. Consultas de 8 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm 38 C. esquina Florida. pcm.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON.—Tratamiento especial de las enfermedades del corazon, pulmones y nervios y del reumatismo, gota y diabetes. Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 46. 1296-pm

Eduardo Acevedo ABOGADO.—Calle Treinta y Tres 38.

José Caram... REMATADOR.—Hace subastas de cualquier mueble y encomienda en cualquier cantidad de dinero. Casa particular, Maldonado 233. Teléfono, Cooperativa. 1850-pm.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL.—Acepta poderes, empleándose del cobro de alquileres, Calle Ituzaingó 79 entre Rincon y Cerrito. Escritorio: Montevideo, Santa Lucía 44. 1027-pm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—Calle Mayo núm 325

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 99

Laureano Torrens REMATADOR.—Calle Florida 168. 2281-fb.21

**Loren